



CONSEJO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y RELACIONES
CON LAS CORTES

Comisión de Selección

NOTA INFORMATIVA

La Comisión de Selección a efectos informativos y sin carácter vinculante, al respecto de la nueva convocatoria de las pruebas de acceso para las Carreras Judicial y Fiscal para el año 2025, **INFORMA**:

El primer ejercicio, que tendrá lugar el **domingo 1 de febrero de 2026**, se realizará en las provincias señaladas en la Base 8ª B.1, previsiblemente y salvo circunstancias excepcionales, con la siguiente distribución:

- Examen en Barcelona: Aspirantes que en la solicitud de participación hicieren constar su residencia en Barcelona, Girona/Gerona, Huesca, Islas Baleares/Illes Balears, La Rioja, Las Palmas, Lleida/Lérida, Navarra, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y Zaragoza.
- Examen en Granada: Aspirantes que en la solicitud de participación hicieren constar su residencia en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.
- Examen en Valencia: Aspirantes que en su solicitud de participación hicieron constar su residencia en Albacete, Alicante/Alacant, Castellón/Castelló, Cuenca, Murcia, Teruel y Valencia.
- Examen en Valladolid: Aspirantes que en la solicitud de participación hicieren constar su residencia en A Coruña/La Coruña, Álava/Araba, Asturias, Ávila, Burgos, Cantabria, Guipúzcoa/Guipúzkoa, León, Lugo, Ourense/Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vizcaya/Bizkaia y Zamora.
- Examen en Madrid: Aspirantes que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Badajoz, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Guadalajara, Soria, Toledo y Madrid.

Madrid, a 1 de diciembre de 2025